

CLUB UNIVERSITARIO  
DE BUENOS AIRES



Fundado el 11 de Mayo de 1918

Buenos Aires, noviembre de 2017

Estimado consocio:

Nos dirigimos a usted, a efectos de poner en su conocimiento que la Comisión Directiva, en su sesión del 9 del mes en curso, luego de un pormenorizado análisis, decidió aumentar las cuotas sociales, de ingresos, servicios y gastos de mantenimiento del country de Villa de Mayo en un 8% (ocho por ciento) y respecto de los gastos comunes del country de Fátima en un 10% (diez por ciento).

Los nuevos importes comenzaran a regir desde el 1° de diciembre de 2017.

Nuestro objetivo inalterable como Institución es el de mantener y conservar un adecuado y razonable equilibrio en las finanzas. En tal sentido, el ajuste determinado que surge como consecuencia de los aumentos producidos en insumos, abonos, servicios y remuneraciones, posibilitará afrontar dichos gastos como asimismo las erogaciones en obras, mejoras y mantenimiento en todas las Sedes, a efectos de facilitar a nuestros Socios el mejor servicio posible, y sostener el continuo crecimiento en todas las disciplinas y actividades.

Un cordial saludo.

**JUAN BENEDIT**

**SECRETARIO GENERAL**

**JOSÉ MARÍA GIROD**

**TESORERO**